GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Infraestructura y Obra Pública

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SMA-OB-LP-990-2023

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-SMA-OB-LP-990-2023**, para la contratación de obra pública: **Rehabilitación del Centro de Salud Tuxcacuesco CLUES JCSSA006470, en el municipio de Tuxcacuesco, Jalisco**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:25 horas**, del día **14 de agosto de 2023**, se reunieron en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **24 de junio de 2023,** para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-SMA-OB-LP-990-2023,** se inscribieron a participar los siguientes Licitantes:

1. **Construflexa, S.A. de C.V.**
2. **Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.**
3. **Nogaforte Construcciones, S.A. de C.V.**
4. **Firmitas Constructa, S.A. de C.V.**

Con fecha del día **02 de agosto de 2023,** a las **12:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	1
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Construflexa, S.A. de C.V.	Se acepta	$1,449,483.68
2	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	**No se presentó**	$0.00

[redacted]

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SMA-OB-LP-990-2023

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
3	Nogaforte Construcciones, S.A. de C.V.	**No se presentó**	$0.00
4	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	**No se presentó**	$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En este acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Construflexa, S.A. de C.V.	$1,449,483.68

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **02 de agosto de 2023,** conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.7 numeral 1 del capítulo IV "Evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Con fundamento en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[redacted]

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SMA-OB-LP-990-2023

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construflexa, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos, modelo de contrato...	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construflexa, S.A. de C.V.
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE

1

[redacted]

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construflexa, S.A. de C.V.
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE

1

[redacted]

DOCUMENTOS	1.- Construflexa, S.A. de C.V.
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SMA-OB-LP-990-2023

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Construflexa, S.A. de C.V.	$1,449,483.68

Por lo anterior, al contar con solo un licitante que solvento la evaluación binaria el contrato se adjudicara al que ofrezca la propuesta económica más baja, salvo que rebase el techo financiero conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-SMA-OB-LP-990-2023				Techo Financiero
Rehabilitación del Centro de Salud Tuxcacuesco CLUES JCSSA006470, en el municipio de Tuxcacuesco, Jalisco.				**$1,500,000.00**
No.	**EMPRESA**	**IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA**	**IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA**	**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**
1	**Construflexa, S.A. de C.V.**	$1,249,554.90	**$1,449,483.68**	**SOLVENTE**

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluación de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **centésima sesión extraordinaria del día 14 de agosto de 2023**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Construflexa, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación del Centro de Salud Tuxcacuesco CLUES JCSSA006470, en el municipio de Tuxcacuesco, Jalisco.**, por un monto de **$1,449,483.68 (un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 68/100 M.N.),** I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal en la evaluación binaria, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

1 [redacted]

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **$434,845.10 (cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 10/100 M.N.).**

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-SMA-OB-LP-990-2023,** al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **15 de agosto de 2023 a las 14:25 horas**, en la Dirección de Contratación**,** adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **88 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **16 de agosto de 2023** y de terminación el día **11 de noviembre de 2023.**

El presente acto fue presidido por **la Lic. Laura Viridiana Dorantes López, Directora de Prorrogas y Convenios de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública,** quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:28 horas** del día **14 de agosto de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Lic. Laura Viridiana Dorantes López
Directora de Prorrogas y Convenios

1

[redacted]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Infraestructura y Obra Pública

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SMA-OB-LP-990-2023

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Construflexa, S.A. de C.V.	[redacted] 2

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. RICARDO RAÚL CARRERA JUÁREZ	

TESTIGO SOCIAL	

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección General de Licitación y Contratación

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica[1] y Firma[2] de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Articulo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación------